

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las 10:40 horas del 22 de abril de 2026, se reúnen las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del ISSSTESON, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión del Comité, de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto. Contando con la presencia del **Dr. Vladimir Ortiz Rodríguez**, Subdirector de Servicios Médicos e Invitado Permanente del Comité, en su carácter de representante del **Dr. Héctor Manuel Esparza Ledezma**, Director General del ISSSTESON y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional; la **Mtra. Daniela Ruiz Corella**, en representación de la **Lic. Maria Dolores del Río Sánchez**, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, como invitada especial; la **Lic. Jazmin Prado Figueroa**, Encargada de Despacho de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia del ISSSTESON y Coordinadora de Control Interno ; el **C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia**, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON y Vocal Ejecutivo del Comité; el **Mtro. Sergio Daniel Samaniego Félix**, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información del ISSSTESON y Vocal del Comité; el **Dr. Jesús Armando Avilez Encinas**, Jefe de la Unidad Jurídica del ISSSTESON y Vocal del Comité; la **Lic. Edna Cecilia López Félix**, Representante de la Coordinadora Sectorial de los Servicios de Salud de Sonora y Vocal del Comité; como invitados: la **Lic. Edna Marisol García Meza**, Jefa de Departamento en la Dirección de Desarrollo Administrativo y Mejora Continua de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en representación del **Lic. Juan Manuel Estupiñan Navarro**, Director General de Desarrollo Administrativo y Mejora Continua de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; la **Mtra. Liliana Acosta García**, Subdirectora de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones del ISSSTESON; el **Lic. Rubén Alexis Bojórquez Vega**, Enlace de las Coordinaciones del Departamento de Recursos Materiales en representación del **Mtro. Eduardo Ignacio Berumen Vargas**, Subdirector de Servicios Administrativos del ISSSTESON; la **Mtra. María Eugenia Álvarez Peña**, Subdirectora de Finanzas del ISSSTESON; el **Lic. Andrés Salas Sánchez**, Jefe de la Unidad del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores del Estado del ISSSTESON; el **Lic. Marco Mendoza Villegas**, Jefe de la Unidad de Enlace de Comunicación Social del ISSSTESON y la **Lic. Ilse Alejandra Flores Ruiz**, Encargada de Despacho del Departamento de Recursos Humanos del ISSSTESON.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el Título Cuarto "Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2026** del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará **COCODI** que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

En uso de la voz, el **Dr. Vladimir Ortiz Rodríguez**, Subdirector de Servicios Médicos del ISSSTESON, agradece a todas y todos su asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), y señala que, es de suma importancia, toda vez que tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, mediante la prevención de riesgos y su adecuada gestión, en apego al marco normativo que rige al Instituto.

DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

Acto seguido y a efecto de dar continuidad a la formalidad que este Comité requiere, en uso de la voz, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** cede la palabra al **C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia**, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON, para que, con la finalidad de verificar la asistencia, informe si se cuenta con el quórum requerido para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la voz concedido, el **C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia**, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON, señala que, de conformidad con el punto 34 del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno, se verifica la asistencia de los integrantes de este Comité, por lo cual se declara quórum legal para la realización de la presente sesión.

A continuación, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** informa que, una vez verificado el quórum y siendo las 10 horas con cuarenta minutos (10:40 horas) del día miércoles 22 de abril de 2026, declara formalmente inaugurada la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional.

APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Orden del Día

- Verificación y Declaración de Quórum Legal
- Lectura y Aprobación de la Orden del Día
- Presentación de Integrantes y Modificaciones al COCODI
- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior
- Seguimiento de Acuerdos
- Desahogo de Temas
- Asuntos Generales
- Aprobación de Calendario Próximas Sesiones
- Revisión y Ratificación de los Acuerdos Adoptados en la Reunión
- Clausura

En uso de la voz, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** somete a consideración de las personas integrantes del Comité el orden del día, solicitando manifestar su aprobación levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Acto seguido, declara aprobado el orden del día, quedando asentado en la presente acta.

Continuando con el orden del día, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** presenta la estructura del Comité, nombrando a las personas que lo conforman y participan en el mismo.

PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DE COCODI

Presidente del Comité:	Dr. Héctor Manuel Esparza Ledezma, Director General del ISSSTESON.
Coordinadora de CI:	Lic. Jazmin Prado Figueroa, Encargada de Despacho de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia del ISSSTESON.
Vocal Ejecutivo:	C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia, Titular del Órgano Interno del Control de ISSSTESON.
Vocal:	Dr. Jesús Armando Avilez Encinas, Jefe de la Unidad Jurídica del ISSSTESON.
Vocal:	Mtro. Sergio Daniel Samaniego Félix, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información del ISSSTESON.
Vocal:	Lic. Edna Cecilia López Félix, en representación de la Secretaría de Salud.

Asimismo, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** informa que se cuenta con la presencia de invitados permanentes, invitados especiales y de las personas titulares de las distintas Unidades Administrativas, a quienes se agradece su amable asistencia y participación en el Comité.

RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Como siguiente punto del orden del día, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** informa que el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 fue elaborada en términos de los numerales 45 y 46 del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno (MAMICI) y firmada de conformidad por todas las personas asistentes del COCODI.

Posteriormente, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** somete a consideración de las personas integrantes del Comité la ratificación del acta, y en su caso su aprobación, por los motivos previamente expuestos, solicitándoles manifestarse, como de costumbre, mediante el levantamiento de la mano quienes estén por la afirmativa.

Las personas integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el punto de acuerdo, quedando asentada en acta.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Atendiendo el siguiente punto del orden del día, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** informa que se dio seguimiento a los acuerdos aprobados en la sesión anterior, a fin de verificar su cumplimiento, siendo su estatus actual el siguiente:

- **Acuerdo 002/ISSSTESON-2025-3OR:** Se instruye a la Subdirección de Finanzas, a la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones, a la Subdirección de

Servicios Médicos y a la Subdirección de Servicios Administrativos a reportar de manera puntual el seguimiento trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, incluyendo las actividades realizadas, la evidencia correspondiente y el porcentaje de avance del periodo que se informa. El estatus del acuerdo se reporta como cumplido.

- **Acuerdo 003/ISSSTESON-2025-3OR:** Se instruye a la Unidad de Tecnologías de la Información a implementar la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto, en coordinación con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. El estatus del acuerdo se reporta como cumplido.
- **Acuerdo 004/ISSSTESON-2025-3OR:** Se instruye a la Unidad de Tecnologías de la Información a que, una vez implementada la Firma Electrónica Avanzada, incorpore en las recetas médicas, específicamente en el apartado denominado “Cadena Original”, la Cédula Profesional del médico firmante. El estatus del acuerdo se reporta en proceso, con un avance del 85%.
- **Acuerdo 005/ISSSTESON-2025-3OR:** Se instruye a la Coordinación de Control de Bienes y a la Subdirección Administrativa a mantener, de manera conjunta con la Unidad Jurídica y la Unidad de Tecnologías de la Información, el control y la vigilancia de los bienes propiedad del Instituto, con mesas de trabajo, con la finalidad de depurar registros, bases de datos y documentación relacionada con los bienes muebles e inmuebles, así como coordinarse con las áreas de Contabilidad de la Subdirección de Finanzas para registrar con certeza jurídica el patrimonio del ISSSTESON. El estatus del acuerdo se reporta en proceso, atendiendo a la naturaleza del mismo.

DESAHOGO DE TEMAS

Acto seguido y en atención al orden del día, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** informa a las personas presentes el siguiente desahogo de temas:

1. Control Interno Institucional.
2. Desempeño Institucional.
3. Integridad.
4. Fiscalización y Auditoría.

La **Lic. Jazmin Prado Figueroa** hace del conocimiento de las personas integrantes del Comité que, en relación con el Programa de Trabajo de Control Interno 2026, la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia del ISSSTESON presenta el avance correspondiente al primer trimestre, informando un cumplimiento del 50%. Asimismo, se reporta que, de las actividades de mejoras comprometidas, cuatro se encuentran concluidas, dos en proceso, y dos sin avance.

Reporte de Avances Trimestrales del PTCl, al 1er trimestre 2026.

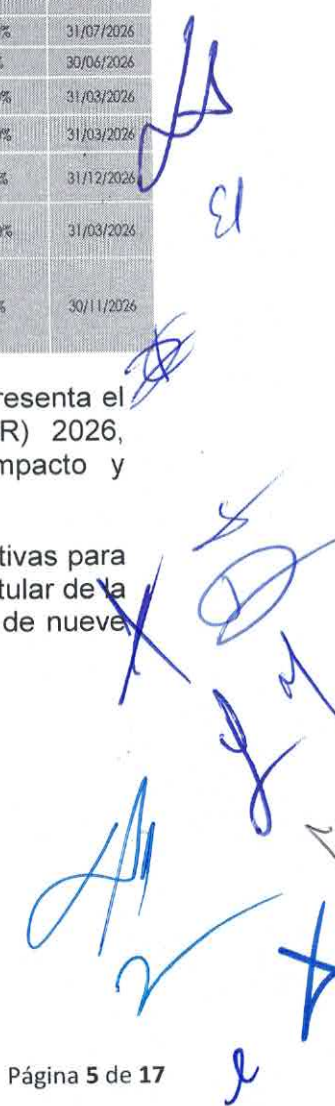
No. de Actividades de mejora comprometidas	Avance al 1er Trimestre 2026 50%
> Concluidas	4
> En proceso	2
> Sin avance	2

Asimismo, expone las acciones de mejora por componente, detallando su avance y fechas compromiso.

Componentes	Principios	Responsable	Avance Trimestral	Fecha Compromiso
C.01 Ambiente de Control	P01.P102 Difundir el Código de Ética y de Conducta.	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia / Unidad de Enlace de Comunicación Social.	100%	31/12/2026
	P05.P102 Aplicar la encuesta del Clima Laboral, actividad que es coordinada por el Departamento de Recursos Humanos.	Subdirección de Servicios Administrativos/Departamento de Recursos Humanos	0%	30/11/2026
C.02 Administración de Riesgos	P07.P101 Elaborar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026.	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	100%	31/07/2026
	P07.P102 Publicar la Agenda de Riesgos 2026 en la página oficial del Instituto.	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	0%	30/06/2026
C.03 Actividades de Control	P08.P101 Elaborar un Programa Anual de Capacitación para fortalecer el conocimiento en materia de Control Interno al Interior del Instituto.	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	100%	31/03/2026
	P12.P102 Elaborar un Calendario Anual para la revisión y actualización de Manuales de Organización y Procedimientos.	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	100%	31/03/2026
C.04 Información y Comunicación	P13.P102 Actualizar la información del Portal de Transparencia.	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	25%	31/12/2026
	P14.P102 Designación de enlaces de Control Interno por Unidad Administrativa.	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	100%	31/03/2026
C.05 Supervisión	P16.P101 Coordinar la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Institucional	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	0%	30/11/2026

Dando continuidad al desarrollo de temas, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** presenta el avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2026, informando los riesgos identificados, su valoración en términos de impacto y probabilidad, así como su priorización.

Informa que se llevaron a cabo mesas de trabajo con las unidades administrativas para la identificación y definición de sus riesgos, los cuales fueron presentados al titular de la Dirección General del ISSSTESON, dando como resultado la determinación de nueve riesgos.



Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026

NO. DE RIESGO	RIESGO	FACTOR DE CORRUPCIÓN	VALORACIÓN FINAL (RIESGO RESIDUAL)		PRIORIZACIÓN 2026	UA's Responsable
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		
R1	Sistema de financiamiento operado inadecuadamente, sin garantizar el otorgamiento de créditos suficientes y accesibles, ni su correcta supervisión y cumplimiento de la normatividad aplicable.	No	4	4	SI	UFV
R2	Situaciones relacionadas con el uso de medicamentos no notificadas oportunamente, afectando el seguimiento y la atención adecuada a los derechohabientes.	No	2	4	SI	SSM
R3	Criterios médicos para la dictaminación de riesgos del trabajo e invalidez aplicados de manera inadecuada.	No	3	5	SI	SSM
R4	Prestación deficiente de servicios de atención médica especializada, quirúrgica y de diagnóstico a los derechohabientes, en unidades hospitalarias propias y subrogadas.	No	4	5	SI	SSM
R5	Prestaciones suspendidas, retrasadas o afectadas por documentación no presentada oportunamente por el derechohabiente, pensionado u organismo.	No	4	4	SI	SPJP
R6	Administración inadecuada de los recursos materiales y económicos del Instituto, sin apego a la normatividad aplicable, lo que afecta la correcta prestación de los servicios.	SI	4	5	SI	SSA
R7	Recursos financieros del Instituto gestionados de manera limitada, restringiendo el cumplimiento de los compromisos institucionales y afectando la prestación de servicios a la derechohabiente.	SI	4	3	SI	SF
R8	Procesos informáticos administrados deficientemente, comprometiendo la conectividad, seguridad de la información y operación institucional.	No	4	4	SI	UTI
R9	Procesos administrativos de personal ejecutados de manera inadecuada, afectando la cobertura y desempeño del personal en las áreas médicas y administrativas del Instituto.	No	5	2	SI	RH

Para iniciar con la explicación de los riesgos definidos, presenta el **Riesgo 1**, relacionado con el sistema de financiamiento operado de manera inadecuada. Este riesgo no garantiza el otorgamiento de créditos suficientes y accesibles, ni asegura su adecuada supervisión ni el cumplimiento de la normatividad aplicable, tareas que están a cargo de la Unidad del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores del Estado.

Asimismo, señala que de la Subdirección de Servicios Médicos se identificaron tres riesgos: el **Riesgo 2**, referente a situaciones relacionadas con el uso de medicamentos no notificadas oportunamente, lo que afecta el seguimiento y la atención adecuada a los derechohabientes; el **Riesgo 3**, consistente en la aplicación inadecuada de criterios médicos para la dictaminación de riesgos de trabajo e invalidez; y el **Riesgo 4**, relativo a la prestación deficiente de servicios de atención médica especializada, quirúrgica y de diagnóstico a los derechohabientes, en unidades hospitalarias propias y subrogadas.

De igual manera, informa que el **Riesgo 5**, correspondiente a la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones, se refiere a prestaciones suspendidas, retrasadas o afectadas, derivado de la documentación no presentada oportunamente por el derechohabiente, pensionado u organismo; el **Riesgo 6**, a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos, referente a la administración inadecuada de los recursos materiales y económicos del Instituto, en apego a la normatividad aplicable, lo que afecta la correcta prestación de los servicios; el **Riesgo 7**, correspondiente a la Subdirección de Finanzas, relativo a la gestión limitada de los recursos financieros del Instituto, lo que restringe el cumplimiento de los compromisos institucionales y afecta la prestación de servicios a la derechohabiente; el **Riesgo 8**, a cargo de la Unidad de Tecnologías de la Información, referente a procesos informáticos administrados de manera deficiente, comprometiendo la conectividad, la seguridad de la información y la operación institucional; y el **Riesgo 9**, correspondiente al Departamento de Recursos Humanos, relativo a procesos administrativos de personal ejecutados de manera inadecuada,

afectando la cobertura y el desempeño del personal en las áreas médicas y administrativas del Instituto.

Posteriormente, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** somete a consideración y, en su caso, aprobación de las y los integrantes del Comité el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026 antes mencionado, el cual es aprobado por unanimidad, sin observaciones

Prosiguiendo con la reunión y en atención al orden del día, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** cede el uso de la voz al **Mtro. Sergio Daniel Samaniego Félix**, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información del ISSSTESON, para que proceda a exponer el tema correspondiente.

Hace uso de la voz el **Mtro. Sergio Daniel Samaniego**, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información del ISSSTESON expone el tema relativo a la implementación de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) en el Instituto.

En su intervención, informa que se llevó a cabo la implementación de la firma electrónica en el trámite de **carta de vigencia y no vigencia de derechos**, el cual ahora se realiza de manera digital, eliminando la necesidad de firma autógrafa y sustituyéndola por un sello electrónico.

Señala que dicho documento es firmado electrónicamente por la **Mtra. Liliana Acosta García**, Subdirectora de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones, quien actualmente es la única funcionaria del Instituto que cuenta con firma electrónica tramitada ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, instancia que brindó el acompañamiento técnico para su implementación.

Asimismo, indica que este servicio ya se encuentra disponible para las personas derechohabientes a través del portal institucional, mediante el llenado de un formulario, generándose la carta en formato digital con mecanismos de seguridad, como código QR para su validación, garantizando su autenticidad y validez legal.

Precisa que este trámite permite a las personas derechohabientes acreditar su acceso a servicios de salud ante diversas instituciones, como el Instituto Mexicano del Seguro Social, consulados u otros organismos.

De igual manera, destaca que la implementación de la firma electrónica se encuentra dentro del marco normativo aplicable y promueve beneficios como la innovación, mejora continua, modernización de procesos, eficiencia administrativa, reducción del uso de papel y disminución de riesgos de corrupción.

Señala que este desarrollo se realizó inicialmente para la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones, extendiendo la invitación a otras áreas del Instituto para implementar este mecanismo, contando con el apoyo de la Unidad de Tecnologías de la Información.

Informa que dicha acción forma parte de una propuesta presentada ante la Agencia de Transformación Digital y Mejora Regulatoria, consistente en la digitalización del trámite de carta de vigencia y no vigencia, la cual ha sido concluida, encontrándose actualmente en evaluación su posible aplicación en otros procesos, como la receta médica.

Por otra parte, informa que, como parte de las acciones implementadas para mejorar el surtimiento de recetas, se incorporó un sistema de semaforización, reflejando un incremento superior al 10% en recetas surtidas, así como una disminución proporcional en recetas subrogadas.

Finalmente, señala que, en atención a las áreas de oportunidad identificadas en almacenes y farmacias, se inició el desarrollo de un nuevo sistema de farmacias, el cual permitirá consultar en tiempo real la existencia de medicamentos, integrándose con el sistema financiero del Instituto para fortalecer el control de inventarios y la atención a las personas derechohabientes.

Continuando con el orden del día, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** presenta el Informe de Evaluación al Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), informando un nivel de cumplimiento del 100% al cierre del cuarto trimestre de 2025.

Asimismo, presenta el Informe de Evaluación al Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ISSSTESON, reportando un cumplimiento del 83.3% al cierre del cuarto trimestre de 2025.

Acto seguido, presenta el Informe de Resultados de la Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y al Programa de Trabajo de Control Interno del ISSSTESON.

Continuando con el siguiente tema, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa**, informa a los integrantes del Comité el avance en el cumplimiento de los indicadores del Programa Operativo Anual (POA), a través del sistema SIPPSE, correspondiente al primer trimestre de 2026.

	ACTIVIDAD O PROYECTO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO
049	ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL	\$ 711,587,225.39	\$ 675,602,360.87	\$ 382,754,978.98
280	CONTROL Y VIGILANCIA	\$ 11,832,854.29	\$ 10,686,271.33	\$ 10,299,587.64
287	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 1,358,140,784.22	\$ 1,491,374,562.03	\$ 900,314,862.67
469	COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	\$ 288,101,702.34	\$ 240,425,799.59	\$ 131,040,758.14
470	OPERACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS MÉDICOS	\$ 2,023,319,145.40	\$ 1,974,892,717.82	\$ 1,485,860,663.77
589	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 11,367,850,000.00	\$ 11,367,850,000.00	\$ 2,200,742,815.43
590	NIVEL DE SURTIMIENTO EN FARMACIAS	\$ 437,921,919.78	\$ 437,921,919.78	\$ 165,194,785.63
	TOTAL	\$ 16,198,753,631.42	\$ 16,198,753,631.42	\$ 5,276,208,452.28

Asimismo, se da a conocer el presupuesto aprobado, modificado y comprometido por actividad y proyecto, destacando los rubros de atención médica, operación de hospitales, pensiones y jubilaciones, así como el nivel de surtimiento de farmacias.

De igual manera, informa que se reporta el total de indicadores por actividad, sumando un total de cincuenta y seis indicadores.

ACTIVIDAD O PROYECTO	INDICADORES
049	13
280	1
287	21
469	4
470	15
590	2
TOTAL	56

Hace constar que la información presentada fue proporcionada por el Departamento de Control Presupuestal, adscrito a la Subdirección de Finanzas.

Posteriormente, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** cede el uso de la voz al **C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia**, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON, quien expone la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.

En lo relativo al rubro de Recursos Financieros, expone la problemática consistente en la discrepancia en la información financiera presentada en el Cuarto Informe Trimestral de Información Financiera. Como origen de dicha situación, se identificó la inconsistencia en la información en relación con la normatividad aplicable, específicamente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, al respecto, se señaló la importancia de considerar y aplicar la normatividad vigente al momento de integrar y presentar la información financiera, a efecto de garantizar su congruencia, confiabilidad y cumplimiento normativo.

Como segundo punto, señala el descontrol en la información financiera respecto al soporte de las cifras (existencias, inventarios, entre otros), derivado de la falta de certeza en el desglose de diversas cuentas, tales como almacenes, cuentas por cobrar y bienes muebles, como origen de esta situación, se identificó el rezago en los registros, derivado de la falta de información, inconsistencias en movimientos, faltantes, así como la existencia de medicamentos caducos.

Al respecto, el **C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia**, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON, recomienda la elaboración de políticas internas de reconocimiento contable, que definan criterios claros para el registro, seguimiento y depuración de cuentas, a efecto de fortalecer el control y la confiabilidad de la información financiera, así como verificar la congruencia entre las cifras contables y su integración y soporte documental, en coordinación con las diferentes áreas del Instituto, a fin de fortalecer la confiabilidad de la información financiera.

Nº de Problemáticas	Descripción de Problemática	Origen de la Problemática	Añadido a PTCI o PTAR	Acción para Mitigar la Problemática	Responsable
1	Discrepancia en la Información Financiera presentada en el Cuarto Informe Trimestral de Información Financiera.	Discrepancia en la Información Financiera, respecto a la Normatividad aplicable Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, etc.		Considerar la Normatividad Aplicable al momento de Presentar la información	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia
2	Descontrol en la Información Financiera, respecto a el soporte de las cifras (Existencias, Inventarios, etc), ya que no existe la certeza de los desgloses de diversas cuentas: Almacenes, Cuentas por Cobrar, Bienes Muebles, etc.	Rezago en los registros, por falta de información, Faltantes, Movimientos, Medicamentos Caducos etc.		Elaborar políticas internas de reconocimiento Contable que definan criterios para el registro, seguimiento y depuración de cuentas. Cerciorarse que coincidan las cifras contables con la integración y soporte de las cifras de las diferentes Áreas del Instituto.	Subdirección de Finanzas

A continuación, y en seguimiento al desahogo de los temas, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** cede el uso de la voz a la **Mtra. María Eugenia Álvarez Peña**, Subdirectora de Finanzas del ISSSTESON, para que presente el avance presupuestal correspondiente al primer trimestre de 2026.

Durante su intervención, expone la información contenida en la tabla correspondiente, en la que se detallan los montos por capítulo, incluyendo el presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado, así como el porcentaje de avance.

Asimismo, precisa que la información presentada es de carácter preliminar, en virtud de que aún no se cuenta con el cierre definitivo del periodo.

Capítulo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado	% Avance
1000 Servicios Personales	2,460,836,034	2,460,836,034	2,460,836,034	388,084,283	388,084,283	15.77
2000 Materiales y Suministros	869,373,572	859,661,480	268,991,217	179,248,287	59,728,347	20.85
3000 Servicios Generales	717,264,441	623,076,526	111,957,378	97,759,079	64,539,575	15.69
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,471,781,426	11,471,672,971	2,225,499,718	2,221,820,423	2,209,134,497	19.37
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	74,703,906	11,249,239	31,535	-	-	0.00
6000 Inversión Pública	100,000,000	100,000,000	-	-	-	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	300,000,000	462,463,128	-	-	-	0.00
9000 Deuda Pública	204,794,253	209,794,253	208,892,570	208,892,570	208,892,570	99.57

Para el desahogo del siguiente tema, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** cede el uso de la voz al **Dr. Jesús Armando Avilez Encinas**, Jefe de la Unidad Jurídica del ISSSTESON.

Toma la palabra el **Dr. Jesús Armando Avilez Encinas**, Jefe de la Unidad Jurídica de ISSSTESON e informa sobre el estado que guardan los asuntos jurídicos del Instituto, señalando que se cuenta con juicios vigentes en 13 juzgados federales en materia de amparo, así como en 6 juzgados con sede en Mexicali.

Asimismo, informa que, en el Tribunal de Justicia Administrativa, se atienden un total de 1,782 juicios en trámite.

Instancia	Materia	Total Demandas
Poder Judicial Federal	Juicio de Amparo Primer Trimestre 2026	1800
Tribunal de Justicia Administrativa	Administrativa (En proceso)	1782

De igual manera, señala que se da seguimiento a asuntos relacionados con la Fiscalía, así como a requerimientos de la instancia fiscalizadora correspondiente, brindando además apoyo a FOVISSSTESON en la instauración de demandas de carácter mercantil relacionadas con créditos, así como en diversos asuntos de naturaleza jurídica competencia del Instituto.

Por otro lado y en seguimiento al tema de Integridad Institucional, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** cede el uso de la voz al **C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia**, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON, para la exposición del tema.

En uso de la palabra concedida, **C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia**, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON informa sobre el comportamiento de las quejas y denuncias correspondientes al primer trimestre de 2026, señalando que, de acuerdo con las líneas de atención, el 93% de las quejas se reciben a través de buzones ubicados en las diferentes unidades, mientras que el 7% restante se canaliza mediante la plataforma DenunciApp.

Respecto al tipo de quejas, indica que el 57% corresponde a temas de atención médica, el 23% a medicamentos, el 15% a personal administrativo y el 5% a instalaciones.

En cuanto a su clasificación, informa que se reportó un 31% de reconocimientos, mientras que el 69% restante corresponde a quejas, peticiones y sugerencias.

Asimismo, puntualiza que, durante el primer trimestre de 2026 se recibieron un total de 28 denuncias, relacionadas principalmente con faltas administrativas, negligencias y presuntos actos de corrupción; en menor proporción, se registraron denuncias por acoso laboral, acoso sexual y asuntos vinculados con la instancia fiscalizadora.

En lo que respecta al estatus de las denuncias al 31 de marzo de 2026, manifiesta que existen 142 denuncias concluidas, 194 en proceso de investigación y 4 turnadas al área de responsabilidades.

Adicionalmente, señala que, en relación con el avance en la presentación de la declaración patrimonial inicial, se registra un cumplimiento del 40% a la fecha de la sesión, por lo que exhorta a realizar las gestiones necesarias para alcanzar el 100%.

Finalmente, precisa que, los medios utilizados para la recepción de denuncias son: la plataforma DenunciApp, los buzones instalados en las unidades y la Oficialía del Órgano Interno de Control.

Acto seguido, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** abre un espacio para comentarios u observaciones por parte de las y los integrantes del Comité respecto al tema expuesto, sin que se registren intervenciones al respecto.

Dando continuidad al orden del día, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** presenta el informe de transparencia correspondiente al primer trimestre de 2026, señalando que se recibieron un total de 147 solicitudes de acceso a la información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico y atención directa en la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.

Concepto	No.
1. Solicitudes recibidas	147
2. Solicitudes competencia de la institución	147
3. Solicitudes declinadas	0
4. Recursos de revisión	2
5. Solicitudes prevenidas	12

Señala que, respecto de dichas solicitudes, no se registraron declinaciones; asimismo, informa que dos se encuentran en recurso de revisión, precisando que ambas corresponden a solicitudes del ejercicio 2025, de las cuales una ya fue atendida y la otra fue sobreseída, conforme a la información proporcionada por la instancia competente. Asimismo, se informa que 12 solicitudes fueron prevenidas, debido a que presentaban falta de información o ambigüedad en su contenido.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, manifiesta que, la actualización correspondiente al primer trimestre de 2026 se encuentra en proceso, conforme al calendario establecido por el Órgano Interno de Control. De igual manera, se reporta un nivel de cumplimiento del 98.97% en la Ley General de Transparencia y del

97.73% en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (LTAIPES), correspondientes al cierre del cuarto trimestre de 2025.

Tabla de Cumplimiento		
Evaluación	Cumplimiento	
	LGT	LTAIPES
IV trimestre 2025	98.97	97.73

Posteriormente, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** cede el uso de la voz al **C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia**, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON, para que proceda a exponer el tema correspondiente a Auditorías y Observaciones.

En lo relativo al tema de auditorías programadas, el **C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia** informa que las instancias que llevarán a cabo procesos de fiscalización son el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), el despacho externo y el Órgano Interno de Control.

Respecto al ISAF, señala que todas las unidades administrativas del Instituto se encuentran involucradas en el proceso de auditoría, el cual se encuentra actualmente en curso.

Por lo que corresponde al despacho externo, manifiesta que inició sus trabajos de auditoría el 27 de marzo de 2026, habiendo realizado acercamientos con las áreas involucradas, así como con el Órgano Interno de Control, con el objeto de coordinar la integración y entrega de la información requerida.

En cuanto al Órgano Interno de Control, informa que inició su proceso de auditoría el 12 de febrero de 2026, encontrándose en etapa de requerimiento de información.

Derivado de lo anterior, exhorta a las áreas correspondientes a atender en tiempo y forma los requerimientos de información, a fin de dar cumplimiento a las auditorías en curso.

Finalmente, el **C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia**, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON, expone el estatus de las observaciones pendientes, información que se incorpora en la tabla correspondiente en la presente acta:

Ente Fiscalizador	Tipo de Auditoría	No. Auditoría y/o ID	Periodo Revisado	Observaciones por Solventar	Observaciones	Estatus
OIC	Auditoría al Rubro de Recursos Humanos	ID 2847	2024	2	Empleados que de acuerdo al puesto en nómina, se les paga un Nivel superior al que debería pagarse Se detectó que existen 23 empleados a los que se les paga por encima del monto autorizado	Calendario de Solventación en Curso Calendario de Solventación en Curso
OIC	Auditoría al Desempeño	ID 2920	Primer Semestre 2025	1	Manuales de Procedimientos, no se encuentran actualizados los Manuales en referencia de las unidades administrativas.	Programa de Solventación
OIC	Auditoría Integral de Pensiones	ID 2976	Enero - Agosto 2025	1	Pagos posteriores a la fecha del fallecimiento de pensionado	Se recibió respuesta al informe, el cual se encuentra en análisis por este OIC.
GOSSLER, SC. Despacho Externo	Estados Financieros		2024	12	Programa de Solventación de las Observaciones Pendientes	Se han recibido los avances de las Observaciones
ISAF	Integral Domiciliario	2025AE0109010005	Primer Semestre 2025	15	En Pliego de Observaciones	En Plazo para atender por parte del Instituto

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del punto de Asuntos Generales, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** cede el uso de la voz a la **Lic. Edna Marisol García Meza**, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para la exposición del tema relativo al Programa de Capacitación para la Atención a Auditorías.

En uso de la voz concedida, la **Lic. Edna Marisol García Meza** expone el Programa de Capacitación para la Atención a Auditorías, dirigido a personal estratégico del Instituto, incluyendo Directores Generales de Administración, Órganos Internos de Control, Enlaces de Archivo, responsables del seguimiento a procesos de fiscalización, representantes del seguimiento de declaración patrimonial y responsables de comités de adquisiciones.

Asimismo, indica que dicha invitación se realiza por encomienda de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, la **Lic. María Dolores del Río Sánchez**, quien hace especial énfasis en que la asistencia es de carácter obligatorio, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales en materia de atención a auditorías.

Acto seguido, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** agradece la presencia de la **Mtra. Daniela Corella Ruiz**, Secretaria de Investigación de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a quien cede el uso de la voz.

En uso de la palabra concedida, la **Mtra. Daniela Corella Ruiz** informa que, por encomienda de la Secretaria **María Dolores del Río Sánchez**, extiende una disculpa por su inasistencia, derivada de compromisos de última hora, y procede a compartir diversos comentarios relevantes para el fortalecimiento del funcionamiento del COCODI.

En ese sentido, señala la importancia de precisar las responsabilidades en materia de auditorías y observaciones, destacando que la atención y seguimiento de las mismas corresponde al área responsable dentro del Instituto —en este caso, la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia—, mientras que el Órgano Interno de Control funge como instancia fiscalizadora, sin ser responsable de reportar información correspondiente a auditorías externas o del ISAF, al tratarse de funciones diferenciadas.

Asimismo, destaca que el Instituto cuenta con un padrón de 3,918 personas servidoras públicas, de las cuales 1,805 han presentado su declaración patrimonial, quedando pendientes 2,113. Al respecto, menciona que se ha impulsado el reconocimiento al cumplimiento anticipado previo al mes de mayo, exhortando al área de Recursos Humanos, en su carácter de enlace, a fortalecer las acciones para lograr el cumplimiento total.

Por otra parte, hizo hincapié en la relevancia y complejidad de las denuncias relacionadas con acoso sexual, hostigamiento sexual y laboral, señalando que el ISSSTESON es una de las instituciones que recibe este tipo de denuncias. Informó que recientemente se brindó capacitación sobre el protocolo publicado en el Boletín Oficial, el cual es de carácter obligatorio para la Administración Pública Estatal, enfocado en la atención, prevención y, en su caso, sanción de estas conductas, con el objetivo de garantizar espacios seguros y libres de violencia.

Finalmente, informa que, en materia de violencia laboral, se suscribió un protocolo en conjunto con la Secretaría del Trabajo, por lo que se estarán realizando reuniones con las áreas administrativas, particularmente Recursos Humanos, a fin de concientizar y prevenir este tipo de situaciones.

APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA

Para efectos de la aprobación de los puntos de acuerdo del orden del día, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** señala que, en relación con el calendario de sesiones, se presentan las fechas tentativas para la celebración de las próximas sesiones ordinarias, mismas que somete a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación.

Acto seguido, somete a consideración de las y los integrantes del Comité el calendario de sesiones, el cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, la **Lic. Jazmin Prado Figueroa** cede el uso de la voz al **Dr. Vladimir Ortiz Rodríguez**, Subdirector de Servicios Médicos para que proceda con la clausura de la sesión del Comité.

CLAUSURA

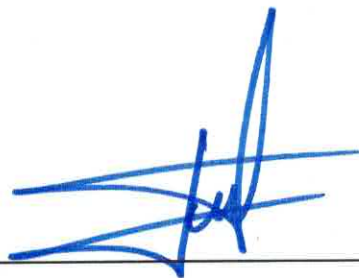
Para concluir, el **Dr. Vladimir Ortiz Rodríguez** representante del Director General del ISSSTESON y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del ISSSTESON agradece la participación y el compromiso de las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del ISSSTESON durante la sesión, destacando la importancia de continuar avanzando, mediante el esfuerzo conjunto, hacia una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Siendo las 11:26 horas del día miércoles 22 de abril de 2026, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del ISSSTESON.

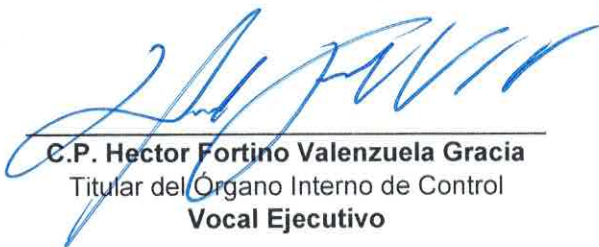
DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS



Dr. Vladimir Ortiz Rodriguez en
representación del **Dr. Héctor Manuel Esparza**
Ledezma
Director General del ISSSTESON
Presidente COCODI



Lic. Jazmin Prado Figueroa
Encargada de Despacho de la Unidad de
Planeación, Evaluación y Transparencia
Coordinadora de Control Interno



C.P. Hector Fortino Valenzuela Gracia
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal Ejecutivo



Mtro. Sergio Daniel Samaniego Félix
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la
Información
Vocal



Lic. Edna Cecilia López Félix
Representante de la Coordinadora Sectorial de
los Servicios de Salud de Sonora
Vocal



Dr. Jesús Armando Avilez Encinas
Jefe de la Unidad Jurídica
Vocal

DE LOS INVITADOS DEL COCODI



Mtra. María Eugenia Álvarez Peña
Subdirectora de Finanzas



Mtra. Liliana Acosta García
Subdirectora de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones



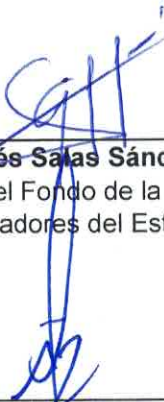
Dr. Vladimir Ortiz Rodríguez
Subdirector de Servicios Médicos



Lic. Andrés Salas Sánchez
Jefe de la Unidad del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores del Estado



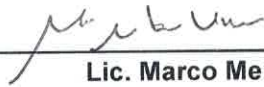
Lic. Rubén Alexis Bojórquez Vega en representación del **Mtro. Eduardo Ignacio Berumen Vargas**
Subdirector de Servicios Administrativos



Lic. Ilse Alejandra Flores Ruiz
Encargada de Despacho del Departamento de Recursos Humanos



Lic. Edna Marisol García Meza, en representación del **Lic. Juan Manuel Estupiñán Navarro**
Director General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Lic. Marco Mendoza Villegas
Jefe de la Unidad de Enlace de Comunicación Social

La presente hoja forma parte del Acta COCODI-ORD02/ISSSTESON-2026-2ORD, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2026, relativa al primer trimestre del ejercicio 2026, del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, celebrada el 22 de abril de 2026, a las 10:40 horas.



Gobierno del
Estado de Sonora



Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Segunda Sesión Ordinaria 2026

Fecha: miércoles 22 de abril de 2026

Hora: 10:30 horas

Nombre	Cargo	Firma
Dr. Héctor Manuel Esparza Ledezma	Presidente del COCODI	
C.P. Héctor Fortino Valenzuela Gracia	Vocal	
Dr. Jesús Armando Avilez Encinas	Vocal	
Mtro. Sergio Daniel Samaniego Félix	Vocal	
Lic. Edna Cecilia López Félix	Vocal	
Lic. Jazmin Prado Figueroa	Coordinadora de Control Interno	
L.C.P. Edna Marisol Garcia Meza	Desarrollo Administrativo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	
Lic. Daniela Ruiz Corella	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	



Gobierno del
Estado de Sonora



Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Segunda Sesión Ordinaria 2026

Fecha: miércoles 22 de abril de 2026

Hora: 10:30 horas

Invitados Permanentes		
Nombre	Cargo	Firma
Mtra. Liliana Acosta García	Titular de la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	
Dr. Vladimir Ortiz Rodríguez	Titular de la Subdirección de Servicios Médicos	
Mtro. Eduardo Ignacio Berumen Vargas	Titular de la Subdirección de Servicios Administrativos	
Mtra. María Eugenia Álvarez Peña	Titular de la Subdirección de Finanzas	
Lic. Andrés Salas Sánchez	Titular de la Unidad del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores del Estado	
Lic. Marco Mendoza Villegas	Titular de la Unidad de Enlace de Comunicación Social	
L.C.P. Ilse Alejandra Flores Ruiz	Encargada de Despacho del Departamento de Recursos Humanos	